

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 15 de Marzo de 1889.

LOS LAZEROS EN ESPAÑA.

Cuéntase del indio de la Pampa americana, que es, como él solo ágil y vivo, para sorprender con la punta de su lazo el caballo indomado, el toro salvaje y el hombre mismo... Sacude la flexible cuerda, le dá una vuelta con sus ligeros dedos, y presa de la lazada, allí viene ya la útil res, bien la fiera por su piel codiciada, ya el enemigo sorprendido en la fuga...

Los gobiernos americanos tienen extendidos por toda Europa agentes de emigracion, con todas las artes del lacero de las Pampas.

La promesa es su arma, la vision de una nueva Jauja, de una nueva tierra de promision, es especie de escala dorada de cuyo último extremo sujetan la pierna del pobre Jacob, mientras del extremo opuesto América tira y forceja, de suerte que al pasar el sueño no cree en Dios el emigrante, ni recibe el nombre de Israel, sino que desespera y muere lejos de la pátria, esclavo miserable, juguete de todas las adversidades y de todas las codicias.

Desde hace unos cuantos dias aparecen blanqueadas las esquinas de Madrid por grandes carteles que dicen:—EMIGRANTES PARA CHILE.—*Paga adelantada.* Ya no son las Repúblicas del Plata, ni Méjico los que solicitan nuestra gente: hay un nuevo factor en campaña.

¿Hasta qué punto podremos soporitar con paciencia estos trabajos funestos en nuestra propia casa?

Bien será recordar que han sido gobiernos liberales, y en nombre de ellos el ilustre Sr. Moret, quienes han tratado de aminorar tamaños males.—Recuérdese cómo se contuvo la propaganda de emigracion al Brasil.—Pero reconocemos que es necesario forzar más la mano para atajar mal tan extraordinario;—en la confianza de que este problema y esta cuestion preocupan al Gobierno de nuestros amigos, hacemos punto y esperamos los frutos, seguros de su patriotismo y de su prevision.

**

Entre tanto hé aquí unos cuantos párrafos tomados de un notable artículo, que firma en *El Adalid*, de Córdoba, el distinguido escritor andaluz don Julio Valdelomar y Fábregues.—En ese artículo hay palpaciones vivas que reflejan lo que debe sentir un alma española ante el doloroso espectáculo de un buque de emigrantes, representacion moderna, pero más odiosa aún, de los viejos navíos cargados de ébano de Congo.

—En los últimos dias de Febrero— escribe D. Julio Valdelomar— inmóvil, fijo, como monstruo dispuesto á abrir sus negras fauces, se encontraba anclado en el puerto de Málaga, siempre sereno, tranquilo y sonriente, un vapor de dos palos, un barco de emigrantes que dejaba escapar perezosamente por su chimenea, negra columna de humo, delatora de la fatigosa respiracion del

monstruo que esperaba un cargamento de carne humana para levar anclas en direccion á Buenos Aires, á esa region de América, especie de paraíso para los emigrantes, que creen encontrarse allí con el ansiado Vellocoino de oro.

Multitud de botes y lanchas esperaban atracadas en el muelle elembaque de aquellos infelices para conducirlos al vapor, cuya oscura silueta se recordaba en el azul horizonte, pareciendo interrogar al cielo por el destino de aquellos infelices, que horas más tarde, y al perder de vista el muelle de Málaga y la hermosa ciudad que los vió nacer, recordarian con lágrimas en los ojos su hogar perdido, al que acaso no volverian los ojos, sus madres, sus esposas, sus hijos, esa trinidad augusta del cariño humano, que divide en tres pedazos nuestro corazón, llevando una nueva vida á cada una de ellas.

Llenos de la más profunda emocion, contemplábamos inquietos, poseidos de mortales zozobras, aquellas infelices familias, que con sollozos y gritos desgarradores y desfigurados los rostros por el dolor y las lágrimas, daban el último adiós! á los que se iban, que tambaleándose, poseidos de ese horrible terror del sentimiento, y sin fuerzas casi para saltar desde la tierra al bote que los esperaba, segun el brusco y grosero aviso del botero que se cansaba de esperar, sin poder articular una palabra, y solo por gestos harto elocuentes, descendian al bote ocultando luego su cabeza entre las manos, mientras un rayo de sol, que no bajaría de seguro hasta aquellos corazones, iluminaba aquella escena de luto, desolacion y lágrimas.

Poco despues quedaban inmóviles como estatuas en el muelle aquellas figuras, donde se mezclaban el anciano, que ya no volvería á ver á los que se iban, y el niño inocente, que sin darse cuenta de lo que veía, daba á su padre puro y bendito ósculo, creyendo que luego, á la caída del sol volvería de la pesca como otros dias. Luego el vapor arrojando humo más negro que su chimenea, la tarde que languidecia, con los hermosos desmayos del ocaso; y el vapor antes inmóvil, despues de balancearse con coquetería, zarpaba el puerto, dejandó trazada en las olas estela de plata y de negruras en el horizonte, hasta perderse de vista, confundido entre las rojas colgaduras que pone la tarde á la puerta del sol...

El Sr. Valdelomar termina su sentido artículo con un resumen estadístico de la emigracion española (solo á la República Argentina!) en 1888.

—¡Ciento setenta y siete mil, doscientos sesenta y siete emigrantes!

**

Asuntos y temas como éste deberían ocupar á nuestros hombres de gobierno y á nuestros partidos, y no la política al uso;—esta política de buitres á que vivimos entregados desde hace algun tiempo, cayendo siempre sobre el hombre que resbala ó sobre el prestigio que se anubla para acabarlo de precipitar ó de perder.

Mientras así nos arrojamamos, olas de cieno á veces amasado con sangre, las

Repúblicas americanas se llevan nuestros brazos y despueblan nuestra tierra, dejando entrever la posibilidad de que se cumpla el terrible sueño de Ma-caulay, cuando predecía que el pescador de la Nueva Zelanda vendria á tender sus redes en los mares de Europa que, copiarían estancados y muertos la silueta fúnebre de nuestras ciudades, habitadas por sombras de hombres, restos flacos y míseros de una raza perdida para siempre.

(La Libertad Española)

Exposición de París.

El Comité de España en la Exposición Universal que ha de celebrarse en la capital de la vecina república en el mes de Mayo próximo continúa con la mayor actividad los trabajos que la Cámara de Comercio de Madrid le ha encomendado.

Actualmente se ocupa en remitir á los expositores que se han inscrito en lista las etiquetas que han de fijar en los envíos que remitan.

El comité se halla interesado en hacer constar que presta gratis á los expositores los siguientes servicios:

- 1.º Terreno que ocupan las instalaciones.
- 2.º Arrastra de las mercancías desde la estación del Campo de Marte á las secciones.
- 3.º Conservacion de los embalajes.
- Y 4.º Custodia de las instalaciones, ó sea todo el personal de vigilancia.

Las gestiones del Comité cerca de las Compañías de ferrocarriles dieron un resultado por todo extremo satisfactorio, pues se ha conseguido:

- 1.º Rebaja del 50 por 100 de los portes, tanto á la ida como á la vuelta.
- Y 2.º Que los portes se puedan abonar en la estacion de embarque.

Queda á cargo de los expositores: El gasto de la instalacion y los portes. No se admitirá en la exposicion ningun envío que no lleve el porte pagado.

Las etiquetas se colocarán en la forma siguiente: Una en la tapa y otra en cada costado de las cajas.

Los productos de diversas industrias que figuran con los números desde el 1 al 300 deben remitirse con toda la urgencia, pues el arrastra no se hace en pequeña velocidad en menos de doce ó quince dias.

En el mismo caso se encuentran los objetos destinados á la seccion de Artes liberales.

Tanto unos productos como otros, deben estar en el Campo de Marte antes de fin de Marzo.

Los expositores que están comprendidos en la Seccion de productos alimenticios, y que figuran en los talones de admision con los números desde el 1 al 670, pueden facturar los objetos desde el 25 de este mes. El plazo concedido para este servicio es hasta el 15 de Abril.

La consignacion debe hacerse á nombre del delegado de España en París, y en todas ocasiones la estacion de destino será la del Campo de Marte.

Las estaciones de embarque facilitarán los impresos á que hace referencia el artículo 131 de las Ordenanzas de Aduanas.

Es de necesidad absoluta que el expositor designe la persona que ha de encargarse en París de la colocacion de su instalacion y de los demás servicios que no estando aquél en París le han de ser precisos, dando parte al comité del nombre y domicilio de su representante.

La caza de las perdices.

Aunque no es de toda oportunidad por haber entrado ya la veda, merece reprodu-

cirse por lo curioso este estudio que publica *El Campo*.

«Todo reclamo, para ser bueno, debe reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Que sea voluntario para salir cantando en el campo.
- 2.ª Que sea constante en sus trabajos.
- 3.ª Que reciba con suavidad á las perdices del campo que se le aproximen.
- 4.ª Que siempre siga *cuchicheando* y *besando* en voz baja, por más que sienta los tiros.
- 5.ª Que no le intimiden los bichos ni estorbos que suelen encontrarse en el campo.
- 6.ª Que en todos los puestos que se le den se porte bien.

Son muy pocos los aficionados que prueban con la debida anticipacion la adquisicion de los reclamos, porque hay una preferencia marcadísima á comprarles en la ocasion crítica del *celo*, lo que da lugar, sin ningun género de duda, á que muchos pájaros hagan una prueba aceptable.

Así acontece muchas veces que los pájaros dieron resultado en un dia que la casualidad y alguna circunstancia desconocida facilitó el medio de considerar bueno el reclamo que no tenía tal condicion. Un puesto instalado. Un punto instalado en punto donde las perdices tienen su habitual residencia, y con mucha más razon si es terreno en que las hay en abundancia y viven reducidas en un pequeño espacio, pueden dar buen resultado, sin que tenga nada de particular acudir á la jaula, si la suerte hace que rompa desde luego el macho que en su bando haga de cabeza entre sus hermanos ó domine á aquella familia campestre. Por estas razones seria preciso que las pruebas las hiciera persona entendida, pues que la práctica solamente servirá para juzgar los pájaros.

Responden sin embargo en una pequeña proporcion los enjaulados cuando no son machos hechos, por la circunstancia natural de que, siendo el requisito más indispensable la suavidad, en los pájaros de jaula, estas cualidades se encontrarán en los pollos cogidos hasta la época en que entran á fijarse en las hembras, con preferencia á los que, una vez dentro del propósito de manifestarse enamorados y complacientes con sus compañeros, despiertan condiciones que descomponen su naturalidad.

De esta alternativa surge la disyuntiva de que la educacion del pollo necesite mayor esmero; hay que alentarle en su timidez.

El pollo necesita alguno que otro ensayo en el año que ha sido enjaulado, dándole resistencia y costumbre para entrar en la pelea consiguiente á que se le destina; y el pájaro viejo, ó sea el cogido en mayor edad precisa dominar los ímpetus.

El aficionado que haya cazado en la época de los bandos, habrá observado dos cosas esenciales: primero, lo querencioso que son los machos para las hembras, demostrando que desde aquellos momentos empieza la eleccion de compañera; segunda, la tendencia que tienen á picarse, que marca indudablemente su propósito de entrar en la lucha, que termina hasta ahora por dejarse coger, cuando, por su encarnizamiento en sus continuas peleas, llegan al extremo de perder el oído y hasta la vista.»

Licencias á los funcionarios

JUDICIALES.

La *Gaceta* publica una real orden expedida por el ministro de Gracia y Justicia, encaminada á cortar radicalmente los abusos que se vienen cometiendo en la concesion de licencias, prórrogas y términos posesorios á los funcionarios encargados de administrar justicia, abusos que han llegado, segun el mismo ministro declara en el preámbulo, á convertir en un mero título honorífico los nombramientos mientras circunstancias abonadas por el favor permiten al que lo

solicita obtener un puesto determinado ó residir en su localidad predilecta.

En esta real orden en que se ponen una vez de manifiesto las iniciativas del señor Canalejas, se dispone:

Que no se concedan licencias ni prórrogas de ellas, ni de los llamados plazos posesorios, sin que se acredite con certificaciones facultativas la imposibilidad en que el funcionario solicitante se encuentra para desempeñar el cargo.

Que dentro de cada año natural no se acceda á más de una traslación ó permuta á instancia de la misma persona.

Que por los presidentes de las Audiencias no se concedan licencias verbales bajo ningún pretexto.

Que todo funcionario del orden judicial ó del ministerio fiscal que se ausentare sin licencia ó no se presentase á desempeñar su cargo al aspirar el término de la que le hubiere sido concedida, ó del plazo posesorio, será considerado como renunciante de de su empleo y dejará de figurar en la escala de cuerpo, sin perjuicio de las responsabilidades que por abandono de destino pudieran incurrirse salvo los casos comprendidos en el art. 919 de la ley orgánica del poder judicial.

Que todos los meses se publique en la *Gaceta de Madrid* relación de las licencias y prórrogas de las mismas, ó plazos posesorios concedidos en el mes anterior, expresando los conceptos por que se hayan otorgado.

Y que los presidentes y fiscales de las Audiencias y los jueces de instrucción ó de primera instancia remitan al ministerio, en los quince primeros días de los meses de Enero y Julio de cada año, certificaciones expedidas por los respectivos secretarios de gobierno, con referencia á los libros que deberán llevar ó abrir al efecto, en las que se haga constar toda clase de faltas de asistencia al tribunal ó juzgado, durante el semestre inmediato anterior de los funcionarios de real nombramiento adscritos á los mismos. De estas certificaciones se pondrá nota en los respectivos expedientes personales en el ministerio.

Mr. Parnell y el partido liberal

INGLÉS.

El giro que ha tomado últimamente el famoso proceso Parnell-*Times* con el descubrimiento de la falsedad de las cartas publicadas por este último periódico y equivocadamente atribuidas á Mr. Parnell siendo así que no eran sino obra del suicida Pigott, puede considerarse sin duda alguna altamente favorable á la cuestión irlandesa.

Pruébanlo entre otras cosas los importantes discursos pronunciados el viernes pasado en Lóndres con motivo del banquete ofrecido por el casino liberal *Eighty Club* (Club de los ochenta), á lord Spencer ex-virey de Irlanda, y á lord Roseberry ex-ministro de Estado. Mr. Parnell invitado por primera vez á la mesa en que se sentaban las principales entidades del partido liberal inglés, hizo declaraciones importantes. Es digna de notarse la circunstancia de haber asistido Mr. Parnell al banquete, por cuanto los liberales si bien abundaban en las mismas ideas políticas que éste, se habían siempre resistido á alternar con él á consecuencia de la mala reputación que le creaban las declaraciones del *Times*. Pero con motivo del banquete en cuestión no sólo no vacilaron en invitarle, sino que le felicitaron calurosamente por el triunfo que ha alcanzado contra sus calumniadores.

Aprovechando esta circunstancia, monsieur Parnell, como hemos dicho más arriba, pronunció un discurso en el cual no se contentó proclamar con más entusiasmo que nunca su absoluta confianza en el triunfo de los ideales de Irlanda y la obtención de un *home rule*, sino que declaró con gran insistencia que estas últimas palabras no equivalían en manera alguna á separación como algunos han supuesto, sino que Irlanda una vez en posesión de su Parlamento autónomo, estaría más que nunca unida al Imperio británico, al cual, añadió, se considera ligada indisolublemente.

Semejantes declaraciones en boca de quien ha merecido el calificativo de «rey no coronado de Irlanda» causarán sin duda alguna sensación. Sabido es que los adversarios de la agitación parnellista habían siempre supuesto á Mr. Parnell y á sus partidarios el único y exclusivo deseo de separar á Irlanda de la madre patria, y el mismo *Times* ha sacado á relucir en distintas ocasiones para combatir á aquel hombre público, cierto discurso pronunciado por él en América en el cual el jefe del partido irlandés declaró, según el decano de la prensa inglesa, que su país no pedía el *home rule* más que como primer paso hacia

la ruptura completa y definitiva con el resto del Imperio.

De hoy en adelante, gracias á las explícitas declaraciones de Mr. Parnell, no podrá imputarse á los irlandeses semejante propósito, los conservadores y liberales disidentes perderán un arma más con que atacarlos, y el cuerpo electoral inglés tendrá un nuevo motivo para inclinarse del lado de los parnellistas y gladstonianos.

Por lo demás, el discurso de Mr. Parnell no viene sino á confirmar sus últimas declaraciones en el Parlamento, hechas hace pocos días con motivo de la discusión de la moción Morley, y cuyo tono mesurado y espíritu conciliador llamaron la atención general. Como consecuencia de ello se ha empezado á notar ya en el seno mismo de los conservadores cierta tendencia conciliadora hacia los irlandeses, y uno de los diputados de aquel partido, Mr. Aird, reconoció en pleno Parlamento que ha llegado la hora de no hacerse caso á las palabras de los patriotas irlandeses.

Si la opinión pública se inclina en Inglaterra más y más del lado de los parnellistas y gladstonianos se verá pronto con motivo de las elecciones parciales que han de llevarse á cabo allí esta misma semana para cubrir tres vacantes ocurridas en el Parlamento, las cuales piensan conquistar para sí los amigos de Irlanda.

Correspondencia.

Madrid 13 de Marzo de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

EN EL SENADO.

Toda la sesión del Senado se ha invertido en discutir el dictamen eximiendo del pago de derechos cancelarescos por la concesión del título de Conde de Sagunto á D. José Romeu.

El dictamen ha sido impugnado por los Sres. García Martínez, Cuesta, Duque de Tetuan—éste de un modo indirecto—y Calderon y Herece, siendo al fin desechado por 46 votos contra 28, no obstante los esfuerzos del señor Rivera y del individuo de la comisión Sr. Romero Girón.

Este proyecto nació en el Congreso por iniciativa del Sr. Pacheco, y la oposición se funda en que en realidad no se han podido alegar pruebas suficientes del hecho que se trataba de premiar.

Ha parecido excesivo que cuando generales tan ilustres como Quesada, Sanz, Cotoner, San Roman y Primo de Rivera pagaron los derechos de los títulos que se les concedieron, se exima de ese pago al Sr. Romeu, cuyo abuelo podrá haber realizado los hechos heroicos que se le atribuyen, pero lo llevó á cabo en una época en la que fueron innumerables las hazañas que se realizaron, sin que se haya pensado por nadie en otorgar un título á los herederos de tantos héroes.

Además ¿por qué otorgar el título de conde de Sagunto por un hecho realizado cuando Sagunto se llamaba Murviedro? Hay quien sospecha que ha habido el propósito de impedir que con aquel título pudiera conmemorarse la restauración de la monarquía.

ARREGLO.

Las diferencias que existían entre los señores Chinchilla y Gonzalez (D. Venancio) sobre la reducción de gastos del ministerio de la Guerra, han desaparecido.

Me falta hoy tiempo para explicar el acuerdo.

EN EL CONGRESO.

Siguen las cuestiones del ayuntamiento de Madrid siendo el tema preferente de las discusiones en las Camaras.

La sesión de hoy en el Congreso puede decirse muy bien que se ha concretado á este único punto. Habíase anunciado que el debate de esta tarde sería promovido por el diputado y primer teniente alcalde Sr. Romero Paz. Pero no ha sido así sino el Sr. Maisonnave el que ha iniciado el asunto, quejándose de los abusos que se cometen por los ayuntamientos en la rectificación de listas electorales citando los casos concretos de Alicante, Barcelona y Madrid donde ha dicho existen censos falsos y cométese hechos que en el lenguaje vulgar electoral se llaman *embuchados*.

Contra esta acusación ha protestado el señor Romero Paz, siguiendo después el incidente municipal con un discurso del mismo diputado en defensa de la gestión de nuestro municipio.

La concurrencia que era numerosa en el salón ha oído con gusto al diputado por Denia, reconociendo las dotes de buen orador, pero todos coincidieron en la apreciación de que todos sus esfuerzos se dedicasen á una cosa que no tiene defensa y tan antipopular como sostener que la administración municipal es poco menos que inmejorable. El vicio es cierto no depende de hoy sino que viene de antiguo. Por lo mismo algunos le han felicitado por su argumento de que si la administración municipal de Madrid se crea la mas corrupta de todas, es la misma que tuvo el Ayuntamiento de otras épocas cuando formaban parte de él personalidades pertenecientes á todos los partidos políticos.

LOS ALCOHOLES.

Esta tarde estaba convocada la comisión de alcoholes con el objeto de oír del Sr. Puerta

las declaraciones que le hizo el señor ministro de Hacienda en una conferencia que con él tuvo hace pocos días.

La comisión no se ha reunido por falta de número, pero en uno de los pasillos del Congreso se han encontrado algunos de sus individuos y con este motivo cambiaron sus impresiones respecto á las negociaciones que el de Alemania la cuestión de alcoholes.

Parece ser que hay fundadas esperanzas de llegar á una inteligencia con esta nación, en cuyo caso, el dictamen quedaría reducido á dos artículos en los que la comisión propusiera al Congreso la derogación de la ley del mes de Junio y de cuya reforma se trata.

Esta tarde ha estado en el ministerio de Hacienda la comisión del sindicato de Barcelona que ha venido á informar ante la comisión parlamentaria que entiende en la reforma de la Ley de alcoholes. Los comisionados han pedido al ministro que suspenda los apremios que se siguen contra los industriales que no se hayan provisto de patente.

El ministro les ofreció expedir una circular prorrogando el plazo para el pago de este impuesto.

Tratóse después, de la forma en que podía variarse la recaudación actual de este tributo y el efecto la comisión propuso al Sr. Gonzalez una fórmula basada en la agremiación y en el completo de producción por conciertos con los Ayuntamientos llegando en principio á una inteligencia.

La comisión ha salido impresionada favorablemente por las declaraciones del ministro.

VIAJE REGIO.

Se ha dicho que dentro de pocos días visitará la reina de Inglaterra la ciudad de San Sebastian, y que con este motivo iría doña Cristina á la capital guipuzcoana.

El gobierno se muestra reservado sobre este proyectado viaje con el fin de evitar á las corporaciones populares de San Sebastian gasto alguno en festejos, que según parece no agradarían á la reina Victoria enemiga del bullicio y de las grandes recepciones.

Caso de efectuarse el viaje de la reina doña Cristina solamente permanecería fuera de Madrid dos días.

UNA PROPOSICION.

Siguese comentando en el Congreso la proposición presentada por el Sr. Manteca pidiendo la reducción á ocho de las 49 provincias en que se halla dividido el territorio. Desde el punto de vista de las economías, que esta medida originaria nadie ha dejado de aplaudirla, y esto prueba hasta que punto simpatiza la opinión con todo cuanto sea reducir las cargas del Estado; pero no por ello han dejado de comprender el barullo administrativo que dicha reducción envolvería en el caso de que se eleve á ley la proposición del Sr. Manteca. Esto no obstante la idea es buena y seguramente si no produce frutos ahora, dejará hondas raíces en un terreno bien preparado para recibir la reforma.

También se ha dicho que el mismo Director, tenía en estudio otra proposición pidiendo que desaparecieran las dependencias provinciales, idea que según he oído hoy en el salón de conferencias, fué apadrinada por el Sr. Moret hasta el extremo de haber extendido el decreto correspondiente, pero que no llegó á prosperar, porque el ministro de la Gobernación, en aquel entonces advirtió á tiempo que la vida de estos organismos provinciales está amparada por la Constitución.

Por esta misma razón creo fundadamente que el Sr. Manteca desistirá de presentar esta proposición que implicaría un proyecto de reforma de la Ley fundamental del Estado y como tal de éxito negativo.

Suyo affmo.—M.

Crónica.

Cuando leímos ayer la *Rectificación* que *El Eco* hacía de sus falsas apreciaciones respecto al reparto contributivo, creímos que empezaba para el decano una nueva era de periodismo, distinta en todo á lo que hasta ahora ha sido, la manera de proceder en las cuestiones que se ventilan; pero su primera gaceta nos hizo sufrir una decepción.

En efecto, desahogando su mal humor la pega con nosotros de la siguiente manera:

«EL LIBERAL NAVARRO se muestra hoy partidario de que la traida de aguas de Arteta se conceda á una empresa y parece inclinarse hacia la que representa el señor Escoriaza. No juzgamos mal de esta conducta: al contrario; está en su perfecto derecho EL LIBERAL NAVARRO; pero registre su colección y vea si se compadece lo que ahora manifiesta con lo que escribía allí por el mes de Mayo de 1887. Mo decimos esto por discutir ni mortificar al periódico: lo decimos porque quien pretende ver contradicciones supuestas en los demás, debe tener mucho cuidado con los suyos que son verdaderas y reales.»

«Pretende ver, contradicciones supuestas» es una redundancia en que fuerza de decir mucho no prueba nada; pero no es eso lo que importa. *El Eco* ha tenido muy buen cuidado de ocultar que éste periódico, tan luego el señor Escoriaza pidió la rehabilitación se declaró partidario de su proyecto y esto no es de hoy, sino de hace tiempo. No quiere discutir porque sabe que hay razones poderosas que echarían por tierra cuantas mortificaciones pretendiera hacer, pues vendría á probarse que si no sabe leer circulares de la Diputación, tampoco sabe leer artículos periodísticos, cosa necesaria para discutir con la buena fé de que el decano blasona.

No nos hemos tomado la molestia de leer lo que este periódico dijera allá por Mayo de 1887, pero suponemos que, fuera lo que quisiera, nuestra situación de hoy, respecto al vital asunto que motiva el recuerdo de *El Eco*, es la mas ajustada á los intereses de la capital en el estado actual de los asuntos públicos. Puede *El Eco* demostrarnos nuestra contradicción «real y verdadera» en la seguridad de que nosotros queremos discusión y discusión amplia, para que se vea si hay consecuencia en calificar de «oscurantista» y «abogado de los enfermos de los ojos» á un Ayuntamiento que nos puso á «media luz» y defender á capa y espada diciendo que no hay otro mejor, á éste que nos tiene á oscuras.

Anteayer vimos recorrer los alambres y ayer vimos encender las lámparas de arco en el alumbrado público.

¿Sabe el Ayuntamiento lo que es eso? Porque se nos figura que si la Sociedad no ha contestado á las preguntas que se le hicieron y los señores ingenieros no han empezado sus trabajos de restauración todas esas probaturas, más bien perjudicarán al material que redundarán en su provecho.

El entierro del malogrado Director de nuestro estimado colega zaragozano *La Derecha*, D. Joaquin Jimeno (q. e. p. d.) ha sido una brillante manifestación de duelo en la que han tomado parte todas las clases de la sociedad y partidos políticos.

El Doctor Jimeno, por su laboriosidad, por su talento, su honradez y excepcionales dotes de actividad había logrado granjearse las simpatías de sus vecinos y paisanos, y su muerte ha sido sentidísima por cuantos le conocieron y trataron.

Nosotros nos honramos con su amistad y simpatizamos con él en el terreno profesional y periodístico, así es que el dolor de sus amigos nos sobrecoje por entero, pues vemos en el puesto que él ocupaba un vacío imposible de llenar.

Noticias oficiales.

En el pueblo de Olaiz, se declaró un incendio en la noche del viernes último, el cual dió principio por la chimenea, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

—Un vecino del pueblo de Torrono llamado José Fernando Larraza que se hallaba en un monte cortando un árbol, el cual al caer le dió un golpe en la cabeza, que le produjo la muerte al poco rato.

El Sr. Noherlesoom anuncia que el 17 del actual llegará á Europa un importante ciclón, procedente del Atlántico y con la dirección NO. á SO.

El núcleo central ó vésica ciclónica pasará cerca de las costas de nuestra península, en la cual se sentirá la máxima intensidad de dicho ciclón en los días 19 y 20, produciendo abundantes lluvias y vientos duros del NO. á SO.

A juzgar por el tiempo que aquí vamos sufriendo el ciclón empezó el 1.º de Marzo y no lleva camino de terminar.

Los anuncios de Leon Hermoso son para nosotros muy desconsoladores porque parecen condenarnos á mal tiempo perpetuo.

Nos alegraremos que esta vez se equivoque el astrónomo valentino.

Dice *La Libertad*:

«En la sesión que celebrará el Ayuntamiento de Bilbao hoy, jueves, se tratará de la instalación del alumbrado eléctrico, aprovechando la fuerza motriz de la isla de San Cristóbal.

Parece que la comisión de Fomento ha terminado definitivamente sus estudios y propone que se encargue de la instalación del alumbrado eléctrico á la casa Thompson.

Mal hacen los Ayuntamientos en comprometer lo porvenir en este punto; pues los progresos que diariamente se verifican en el alumbrado eléctrico, modifican el problema desde el punto de vista industrial.»

Aquí hemos tenido un Ayuntamiento más previsior; introdujo el alumbrado que nos costó una friolera y ahora sigue haciendo en él modificaciones que convertirán en nuevas ilusiones la economía que reporta esta clase de luz.

Por Real orden se ha ordenado que anulada una escritura por otra otorgada con posterioridad, el notario, en cuyo archivo se custodia la primera, tiene obligación de ponerse á su pié nota de caducidad, si así lo solicitaren los interesados, presentándole al efecto un testimonio de la segunda escritura adornado de todos los requisitos legales.

Los serenos han conducido á la plaza de toros un carro que se hallaba abandonado en la vía pública.

Los que aspiren á sufrir exámen para obtener el título de cirujano dentista, con sujeción á los ejercicios que se establecen en la real orden de 15 de Enero de 1881, deberán presentar en la secretaría general de la Universidad Central, de diez á doce de la mañana, todos los días festivos, antes del mes de Abril próximo, la correspondiente instancia dirigida al rector, acompañada de la partida de bautismo y de certificación de buena conducta, expedida por el presidente del Ayuntamiento de su domicilio.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en cuarta plana referente a la respetable y acreditada compañía se seguros *La Unión y El Fénix Español* representada por los Sres. D. Simón Santesteban é hijo.

Los frecuentes incendios que tiene esta gran Compañía nacional, y la prontitud con que son satisfechos, la hacen recomendable a los propietarios, comerciantes é industriales.

La dirección de Agricultura ha publicado una estadística de las desgracias ocurridas en las minas durante el año económico de 1887-88. Dicho estado arroja las cifras de 142 muertos, 287 heridos graves y 1.911 leves. Total 2.340.

Escriben a la *Crónica de Vinos y Cereales*: «Azagra 11.—La situación de estos campos sigue siendo muy halagüeña, esperándose satisfactoria cosecha de cereales.

Las viñas se espera broten con vigor en vista del buen invierno que llevamos. Se están haciendo plantaciones de vides en inmejorables condiciones.

Los vinos son muy estimados; alcanzan el precio de 11 rs. el cántaro (11.77 litros.)

El aceite a 60 rs. arroba, con pocas existencias, pues la actual cosecha ha sido nula.

Los granos se cotizan: trigo a 18 1/2 y 19 reales robo, equivalente 28 1/2 litros; centeno a 12; cebada y avena, 10; habas a 29.

Cascante 11.—Hé aquí los precios corrientes: vino de 8 a 10 reales decálitro; aceite a 54 reales la arroba; cáñamo a 44 id.; cebada a 9'50 reales robo.»

Dícese que una de estas noches, y ante la oposición que algunos académicos de la española hacían a determinados candidatos, dos ilustres poetas de aquella casa le preguntaron a D. Francisco Silvela si les autorizaba para presentar su candidatura.

Y se añade que contestó el Sr. Silvela: «Después que haya sido votado el Sr. Perez Galdós.

Así lo refiere el *Diario Mercantil* de Zaragoza.

Cortamos de la *Crónica de Vinos y Cereales*: «Las últimas lluvias han mejorado mucho el aspecto de los sembrados en Cataluña, Aragón, Extremadura, Castilla la Nueva y otras regiones.

La próxima cosecha de cereales promete en todas las comarcas de la península.»

Dice *El Guipuzcoano*: «Procedente de Granada, es esperado en esta ciudad y Biarritz el heredero del Radja, reinante de la India Trasangética, con el objeto de saludar a S. M. B. la Reina Victoria.

Dicho príncipe indio viaja bajo el pseudónimo de conde *Torris Thompson*, en unión de un gentil hombre, su médico y varios criados.

El número de kilogramos de vino exportado por la estación de Portbou durante la pasada semana ha sido:

Para París, 123 520 kilogramos; para Burdeos, 104 530 id.; para Cete, 154 153 id.; para Montpellier, 1 437.809 id.; y para varios destinos, 505.575 id.

Total, 2 325.587 kilogramos.

Los periódicos de Vitoria dan cuenta de un drama sangriento ocurrido en aquella capital.

Un joven vitoriano, empleado en las oficinas del Giro Mútuo, que sostenía relaciones desde hace años con una joven habitante en la casa del Portal del Rey, núm. 22, tercer piso, se presentó en casa de ésta al medio día.

La joven le preguntó qué se le ocurría a aquella hora, y él la contestó: «Vengo a llevarte al otro mundo.

Huyó la joven; pero su amante, sacando un revólver, la disparó un tiro, de cuyas resultas cayó al suelo herida.

A seguida, y creyendo que había muerto a su amada, el joven se disparó otro tiro, en la sien derecha, quedando cadáver en el acto.

El Juzgado se presentó poco después en el lugar del suceso, y procedió al levantamiento del cadáver y a tomar declaración a la joven, que afortunadamente, solo tenía una herida de poca importancia en la nuca.

El suicida pertenece a una familia apreciable, y se ignoran las causas que pudieron inducirle a la fatal resolución que realizó.

Un joven místico, de Madrid, dependiente ó empleado en el obispado de aquella diócesis consagraba las horas que la oración y el trabajo le dejaban libres, a requerir de amores a una señorita. Satanás, que acechaba la ocasión de perder a dos almas, logró su fin: desapareció la señorita de la casa paterna; se enteró la autoridad, y en estos momentos en que hacemos pública la noticia, se ha dado orden para sorprender a la pareja amorosa, que había hecho su nido en una casa de la calle de Tudescos.

La madre de la enamorada del joven místico ha declarado ante el juzgado.

FABRICA DE CALZADO Y CORTES DE BOTINAS DE CASIMIRO VALET.—Magor 17 Pamplona.

Precios de algunas clases de cortes en venta por mayor, y al detall con pago al contado: Cortes calcuña 1.º chanelo, caballero 3 y 3,25 pesetas.

Id. Polonesas calcuña señora 3 y 3,25 id. Id. id. Rusil y charol 3 y 4 id. Id. zapato calcuña 2,25 y 2,50 id. Para la venta al por mayor en calzado y cortes, pídanse nota de precios y condiciones especiales.

En las enfermedades de los niños su acción es admirable.

(Desconfiar de las imitaciones.) Madrid 1.º de Febrero de 1886.—Llevo algún tiempo prescribiendo a mis enfermos la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatélicas he empleado.—Dr. *Fernando Cabello y Aso*, Médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia.

Los solos Granos de Salud son los del Doctor Frank Exijase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la «Unión de los Fabricantes.» Los Granos de Salud curan Estreñimiento, Neuralgias, Vértigos etc.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Diríjase al señor Nicholson, Carmen, 74, Madrid.

Enfermedades secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección: *Hygica Sanatorium Hamburgo.*

Las aguas minero medicinales alcalinas, bicarbonatadas cálcico-sódico-nitrogenadas, que brotan con el caudal de mil litros por minuto de la hendidura de la roca en el macizo cretáceo de Bolem y en la gruta marmórea y magna de Nancloares de la Oca, en Alava, están haciendo prodigios en las afecciones del estómago y de los intestinos, del hígado y del bazo, de los riñones y de los órganos genito-urinares y diabetes sacarina.

Para corresponder a la creciente demanda, resultado del éxito que alcanzan en las enfermedades del aparato digestivo y sus anejos y consiguientes, el propietario, a petición de los más afamados médicos, facilita la remisión desde la Estación de Nancloares a todas las estaciones de España, en cajas de 24 botellas de a litro ó en garrafones forrados de miembro de a 8 litros, en número de cinco, que llevando cuarenta litros, es la cantidad necesaria para un mes de tratamiento y obtener el alivio ó la curación. Véase el anuncio ó pídanse prospecto al propietario, Pablo Fernandez Izquierdo, plaza de la Silla, núm. 4, laboratorio, Madrid.

Se está construyendo el gran Hotel y quedarán sorprendidos los concurrentes, así como del balneario, situación, atractivos y recreos.

Del mismo modo se venden en cajas de 33 botellas las famosas aguas de Gaviria, sulfurosas y ferruginosas para otras enfermedades.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Raimundo ob. y fr. y San Longinos mr.

Santo de mañana.—S. Ciriaco mr.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 14 (11 m.)

Es probable que se inicie en el Senado una campaña resueltamente favorable a la disminución del contingente del ejército.

Madrid 14 (11'15 m.)

Apesar de cuanto se viene diciendo en contra, los ministros demócratas excitarán a sus compañeros para que sea aprobado al menos en el Congreso el proyecto de sufragio universal.

Los diputados conservadores tienen presentadas hasta ahora tres enmiendas al código civil.

Madrid 14 (2 t.)

Acaban de salir de palacio los ministros después de haber celebrado consejo bajo la presidencia de la Reina y luego consejo en la secretaría de Estado.

En el primero han dado cuenta a D. Cristina de la abdicación del rey Milano y la proclamación de su hijo que ha sido bien acogida; del estado sanitario de la Península que es satisfactorio no obstante la alarma habida en Barcelona a la llegada del *Isla de Cebú*, la próxima entrevista de la reina de España y la de Inglaterra, y de las pruebas del *Peral* que aun cuando hasta ahora ningún resultado práctico han dado tiene el gobierno la confianza de que el éxito coronará los esfuerzos del atrevido marino.

En el consejo se ha seguido hablando de las economías para concretarlas en el consejo que se verificará el domingo, de los debates parlamentarios, y del estado actual de la política.

Madrid 14 (11'45 n.)

En el Senado Estella ganó un puesto en la comisión militar habiendo sido derrotado un ministerial.

Dícese que se han suavizado las asperezas que existían entre los Sres. Sagasta y Márto.

Madrid 14 (11'45 n.)

En el Congreso Reina habló de asuntos parlamentarios y de la combinación militar.

En el Congreso se trató del Código civil.

Las verduleras han insultado a los tenientes alcaldes en vista de las denuncias hechas en las Cortes.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 14 de Marzo a las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior . . .	75'40
Entítulos pequeños . . .	75'55
Deuda perpétua al 4% exterior . . .	77'20
En títulos pequeños . . .	77'25
Deuda amortizable al 4% . . .	89'00
En títulos pequeños . . .	89'05
Billetes hipots. de Cuba, 1886 . . .	105'35
Acciones del Banco de España . . .	407'50
Acciones de la C. A. de Tabacos . . .	111'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, extranjer.	75'50
3% francés	85'75
4 1/2% francés	104'70
2 1/2% consolidados ingleses	98'45

CAMBIOS.

París a 8 dvy ben.º al papel	2'50
Londres a 8 dvy libra esterlina	25'90

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado abrir desde el día primero de Abril próximo el pago del cupon núm. 8 de las Obligaciones al portador de la Deuda Municipal, 2.ª Emisión al 4 y medio por ciento al año, de vencimiento de 31 del presente mes y el del valor de las 50 Obligaciones números 193 al 202, 691 al 700, 711 al 720, 1081 al 1090, y 1391 al 1400 que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha con arreglo a lo dispuesto en la condición 3.ª de las bases que precedieron a la misma.

Lo que se hace saber al público a fin de que los interesados se sirvan acudir a la Contaduría municipal para formalizar las facturas con las cuales podrán efectuar desde luego el cobro de los cupones y el de las referidas Obligaciones amortizadas, presentando estas en la misma dependencia.

Pamplona 13 de Marzo de 1889.—Con acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

Consulta médica

ESPECIAL PARA LAS

Enfermedades propias de la mujer y de los niños,

Dr. Jimeno y Egúrvide,

Mercaderes, 18, 3.º.—PAMPLONA.

Horas: de 12 a 1 de la tarde.

Gratis para los pobres.

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaba de llegar un grande y variado surtido de los más modernos, bonitos y baratos ó sea desde 2 reales en adelante, y desde 3 reales tambien en adelante colocándolo en las paredes para lo cual tenemos empapeladores y pintores esmerados. Hay además chapas de nogal, caoba y otras varias maderas, Mayor, 56, tienda de Astruc.

Hay tambien toda clase de molduras para muebles.

Traslado.

A causa del próximo derribo del local que durante veinte años ha ocupado la sastrería de Horcada en la Plaza del Castillo número 45, lo ha mudado al entresuelo de la casa número 33 de la misma plaza, cubiertos llamados de Colmenares; lo cual tiene el gusto de participar a sus numerosos parroquianos y al público en general. 6—8

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en todos tamaños, precios y clases, de color y negros, para paisanos y militares, como igualmente paraguas de seda, lana y algodón, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarin, Calceteros número 10.

La bola de agua

CURA LOS IMPOSIBLES.

Nancloares de la Oca (Alava.)

Gaviria é Iturrigorri (Guipúzcoa.)

Tres aguas distintas en mineralización y una soal síntesis ó efectiva curación.

Primera.—Mil litros por minuto brotan del macizo cretáceo marmóreo de Bolem, en Nancloares de la Oca en escultural gruta y es agua alcalina, bicarbonatada, cálcica, sódica, nitrogenada, que cura prodigiosamente las afecciones del hígado, estómago intestinos, riñones y vías urinarias.

Pedid prospecto al propietario. Segunda.—Aguas sulfurosas, sulfúricas, cálcico ferruginosas, nitrogenadas de Gaviria. Un siglo de curaciones maravillosas de *herpetismo* y *escrofulismo* afecciones de la piel, vicios humorales de la sangre, afecciones de la garganta, etc.

Pedid prospecto al propietario y todos los médicos le tienen.

Tercera.—Aguas bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas manganíferas, nitrogenadas de Iturrigorri, Gaviria. Tónicas, reconstituyentes curan la *anemia*, *opilacion*, afecciones gástricas, gastro intestinales y de las vías urinarias y todos los desarreglos de la matriz, clorosis, etc. Pedid prospectos al propietario.

Con estos tres veneros minero-medicinales, propiedad del farmacéutico de Madrid, P. Fernandez Izquierdo, plaza la Villa número 4, se curan todas las enfermedades crónicas y rebeldes, y se venden únicamente en la cantidad fija para un mes de tratamiento, la de Nancloares, cinco garrafones de a 8 litros ó sean 40 litros por 25 pesetas en el manantial y 26 pesetas en la estación de Pamplona y en todas las de Alsasua á Tudela, haciendo el encargo y mandando el importe al propietario a Madrid.

Las de Gaviria, ó sean las sulfurosas, las ferruginosas, en cajas de 33 botellas que cuestan tambien 25 pesetas en la estación de Pamplona y en todas las de Alsasua á Tudela.

Pídanse prospectos a Madrid, en los que se marcan los precios en todas las estaciones de Navarra y de España y se reciben las aguas directamente de los manantiales.

SUCURSAL DE LIMONAIRE

PIANOS Y ARMONIUMS.

Estanislao Luna, Mayor 71, Pamplona.

Las personas que tengan a bien honrar con su visita este establecimiento, encontrarán en él, pianos y armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras incluso los célebres de Erard y Pleyel cuyos certificados de origen existen en ésta casa.

Todos los modelos son recibidos directamente de sus mismas fábricas lo cual hace que los precios sean muy reducidos.

Plazos desde 40 pesetas mensuales.

Alquileres, cambios y reparaciones.

20—30

Cerillas inglesas.

Se acaba de recibir del mismo Lóndres en casa de Velandia siendo las clases inmejorables y de una fabricacion esmeradísima, habiendo cajas desde cinco céntimos hasta cuatro pesetas.

En la misma casa se encontrará un buen surtido de objetos de escritorio así como cartetas de bolsillo, tarjeteros, petacas, tarjetas de felicitación y libros de comercio.

Se hacen impresiones con brevedad, economía y buen gusto.

Especialidad en tarjetas de visita, de participación de enlace y defuncion y anuncios para espectáculos públicos.

San Nicolás 17 Imprenta de R. Velandia Pamplona.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Maless de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las princip. Farmacias

UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris F. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS



El VINO de BUGEAUD, ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

Venta de café elaborado.

Especialidad en café elaborado de Puerto Rico, caracolillo y moca. Se vende á 6 reales la libra Mayor, 56 y en la Plaza del Mercado, sitio de las aves.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTÁ, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona, al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1) de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

Proveedor de la Real Casa.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y 14 medallas de oro.



(Marca de garantía.)

(SUIZA.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

PRIMERAS AUTORIDADES

MEDICINALES

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías.

y Establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

Recompensa de 16,600 francos

Varias Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

Reconstituyente, nutritivo y anti-febril,

la más eficaz de las preparaciones de quina común. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroche tiene las mismas propiedades que los otros preparados de quina, pero en grado muy superior. Este tónico compuesto de las 3 quinas (roja, amarilla y gris) rehabilita las fuerzas, hace recuperar el apetito, ó lo aviva, facilita la digestión, entona la economía, combate la anemia, muy prodigioso contra las Calenturas y las Afecciones del Estómago, etc.

QUINA FERRUGINOSO LAROCHE

contra el Empobrecimiento de la Sangre, Palidez del Rostro, la Clorosis, las Afecciones escrofulosas, la Edad crítica, etc.

PARIS, 22, y en las principales Farmacias de esta

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor de 1869 á 1887.

Medalla de oro, Amberes, 1885.

Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ia}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boicod, PARIS

Solucion Cases

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor Sr. Aviñó plaza de la Lana, 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »

« Mas vale un laxante suave y árido que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARRIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Pildoras laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas.

Primas y reservas . . . 41.075.893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771,411

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.

POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA